

Feminismo: masculinidad y paternidad

*María Alejandra Salguero Velásquez**

Resumen

Este trabajo incorpora un ejercicio reflexivo sobre la aportación de los planteamientos feministas respecto a la historicidad y el carácter relacional en los procesos y formas de vida, su implicación e influencia en los estudios de masculinidad y paternidad. Un legado del movimiento feminista fue la reivindicación de la lucha política centrada en las necesidades y desigualdades de miles de mujeres, cuestionando el lugar de los varones, llegando a plantear un reto fundamental a las concepciones hegemónicas de masculinidad, y en este sentido de la paternidad. Desde la perspectiva relacional de género, los diferentes modos de masculinidad y paternidad forman parte de procesos sociales complejos, que desde la propuesta teórico-política del feminismo formarían parte de la lucha por la transformación de la sociedad; al plantear que lo personal es político, se incorporan cuestionamientos que mantenían una cómoda separación entre lo privado y lo público, uno de ellos es la paternidad en los varones.

Abstract

This work includes a reflexive exercise from the contribution of the feminist positions regarding the historicity and relational processes of life forms, their implication and influence in studies of masculinity and paternity. A legacy of the feminist movement was recovery the political struggle of necessities and inequalities of women's, questioning men place, ending up outlining a fundamental change to hegemonic conceptions of masculinity, and in this sense of paternity. From gender relational perspective, different forms of masculinity and paternity are social complex processes that would be part of the struggle for social change from the proposal theoretical-politics of the feminism; when outlining that the personal is political, they incorporate questions that had been maintained a comfortable separation among private and public, one of them is the paternity in men.

* Profesora de la licenciatura en psicología. Facultad de Estudios Profesionales-Iztacala, UNAM. Dirección electrónica: alevs@servidor.unam.mx

A manera de reivindicación: el movimiento y planteamientos feministas

¿Por qué sería importante actualmente reflexionar acerca de los planteamientos del movimiento feminista? La pregunta anterior me llevó a la elaboración del presente artículo, pudiendo decir: somos seres de historia, pero en ocasiones se nos olvida. Con esto quiero señalar que si bien hoy día se ha generado un interés por los estudios sobre masculinidad y paternidad, esto no surge de momento, o porque de repente afloró el interés. Al historizar las necesidades y los intereses, nos damos cuenta de que incorporan mucho del trabajo reflexivo y la producción teórica de quienes nos han antecedido. Y en este sentido es que valdría la pena recuperar y reivindicar las aportaciones de los planteamientos feministas como parte del proceso que nos ha llevado a investigar sobre la actuación de los varones, cuestionando los discursos hegemónicos centrados en el poder y la superioridad, históricamente asignados a los hombres.

Desde los años sesenta el movimiento feminista ha cuestionado los supuestos fundamentales que han estructurado una modernidad configurada sobre las bases de la Ilustración. Ha colocado en el centro del debate cuestionamientos y reflexiones en torno a la “universalidad del comportamiento humano” fincados en explicaciones de orden “natural”, incorporando la historización y la influencia socio-cultural en las formas de vida. El trabajo feminista reconoce y valida diferentes formas de conocimiento, y con ello ha puesto en tela de juicio los métodos tanto positivistas como interpretativos. No sólo ha servido para indicar la parcialidad del conocimiento que desde diferentes disciplinas como la psicología y la sociología se generaron, sino también algunos de los supuestos de los que parten para elaborar explicaciones en torno al comportamiento y las formas de vida. Ha ayudado a cuestionar el modelo hegemónico al reconocer diferentes formas de conocimiento, al validar diferentes tipos de experiencia y por tanto diferentes identidades. En este sentido el feminismo, si bien en un principio se centraba en las necesidades y desigualdades de las mujeres, también empezó a cuestionar en su carácter relacional el lugar de los varones, llegando a plantear un reto

fundamental a las concepciones hegemónicas de masculinidad. Una idea central es que la identidad de género masculino se desarrolla a partir de la influencia cultural. La masculinidad tradicional, hegemónica o dominante, como quiera llamársele, es represiva y nociva tanto para los hombres como para las mujeres. La masculinidad no ha sido “pensada” como lo es a menudo la feminidad, y es así porque el hombre ha sido siempre lo “neutro” de la humanidad, lo dado por hecho, lo que no había que explicar ni confrontar. En cambio, a las mujeres se nos ha asignado ese espacio de excepción, somos, para muchas disciplinas, el objeto de exploración, reflexión e intervención.

El movimiento feminista en México fue cobrando fuerza a partir de los planteamientos de las mujeres respecto a las desigualdades. Muñiz (1995) señala la importancia política de la práctica feminista desde el periodo de la Reforma hasta nuestros días, evidenciando la existencia de una problemática social: la opresión genérica y el descubrimiento de la potencialidad de las mujeres como sujetos históricos con capacidad para unirse en torno a demandas comunes, esto a partir de ir elaborando y descubriendo las similitudes en sus diversas situaciones de vida para centrar y derivar un análisis de lo común, creando un sentimiento de solidaridad y complicidad genérica.

Actualmente el postulado feminista convoca tanto a mujeres como a varones que buscan una opción por la lucha contra las jerarquías y las desigualdades entre los géneros. Es una propuesta teórico-política que incorpora a la lucha por la transformación de la sociedad dimensiones antes no consideradas, como la familia, la sexualidad, las relaciones personales, la vida cotidiana. De Barbieri (1986) considera que la consigna ha sido la de cambiar la vida en varias dimensiones: la material, de las condiciones y calidad de vida tanto en la esfera pública y el ejercicio de los derechos de ciudadanía, como en la esfera privada: familia, matrimonio, crianza, sexualidad, afectos. En este sentido no sólo compete a las mujeres sino también a los hombres, ya que construimos vida de manera relacional en este mundo social del cual formamos parte.

Uno de los campos donde se han obtenido logros significativos del feminismo ha sido la incorporación de la problemática de las mujeres y hoy día también de los hombres, desde una perspectiva de

género. Los paradigmas de las ciencias sociales fueron revisados y se percibieron sus limitaciones, llevando a la creación de nuevas categorías y a descubrir las articulaciones del conflicto varón-mujer dentro del ámbito social. De Barbieri (1986) indica que los movimientos que surgieron desde los años sesenta han hecho algunas propuestas con puntos sustanciales de convergencia entre sectores defensores de los derechos humanos, ecologistas, pacifistas, jóvenes, viejos, feministas, minorías y mayorías étnicas. En primer lugar, la defensa de los derechos inalienables e imprescriptibles de todos los individuos, incluidos los de ser diferentes y optar por otros caminos siempre que no perjudiquen o ataquen a los demás. Esto supone el respeto y la tolerancia a las ideas, creencias y organización de la vida cotidiana como las personas consideren conveniente y a dirigir los afectos a partir del deseo.

Estas propuestas establecen una estrecha relación entre las formas de vida y la política. Para González (1989), el feminismo ha transformado la manera de entender y hacer política; uno de sus aportes fundamentales es el restituir la dimensión política, a la vida cotidiana. Al plantear que lo personal es político, resalta problemas relegados en la lucha política tradicional por considerarlos secundarios y que mantenían una cómoda e incuestionable separación entre “lo privado” y “lo político”, entre “vida privada” y “vida pública”. Dice: para el feminismo ambas “vidas” están llamadas al cambio y éste no depende sólo de las mujeres sino que incluye a los varones. Bodelón (1988) muestra cómo la cuestión de la igualdad es estudiada en el pensamiento feminista contemporáneo, partiendo de la confluencia de diversos enfoques: la teoría política, la teoría jurídica y la sociología jurídica. El estudio de la igualdad aparece definido como un aspecto más de lo social, los intentos por abordar la cuestión de la igualdad como un tema puramente jurídico o de pensamiento político, muestran las carencias que se producen al definir un problema que previamente no ha sido descrito en términos sociohistóricos y culturales. La justicia requiere la igualdad de oportunidades y la misma consideración para todos los individuos independientemente del sexo; en esta concepción el sexo es meramente un accidente, una característica no esencial de la naturaleza humana.

A finales de los setenta gran parte de las feministas empezó a considerar los límites de las reivindicaciones tradicionales de la igualdad y de una nueva forma de entender la diferencia, en la que ésta no fuera una ideología para legitimar la exclusión. Implícitamente los movimientos sociales que afirman un significado positivo de la diferencia parten de una visión de sociedad democrática y pluralista, en la que no se busca eliminar la diferencia en sí misma, sino el significado de subordinación. Necesitamos repensar la igualdad para incluir la diferencia, eliminar la desigualdad social partiendo de la incorporación de la “diferencia” de las mujeres y de los hombres en tanto seres con identidades, necesidades y afectos particulares.

La igualdad para las mujeres o los varones debe abrirse al debate, cuestionar los espacios y poderes hegemónicos. Hoy día las necesidades de las mujeres, los varones y todos los grupos “minoritarios” son significativos e importantes, el principio de igualdad debería incorporarlas más que aceptarlas o tolerarlas. Una posibilidad sería la igualdad sustantiva donde se tomen en cuenta las diferencias existentes entre las personas, valorándolas por sí mismas y otorgándoles los mismos derechos.

En México, aunque la Constitución Política establece en su artículo 4 la plena igualdad jurídica entre el hombre y la mujer, lo cierto es que todavía la desigualdad está presente en muchas instituciones sociales tanto en el ámbito íntimo como en el público, lo que contribuye a reproducir situaciones de desventaja que viven no sólo las mujeres sino también los varones. El principio de igualdad establecido constitucionalmente no ha impedido que perduren lógicas disímiles en cuanto a los roles sexuales, muchas veces avalados en supuestos de orden natural y esencialista, los cuales pueden ser deconstruidos desde una visión de género.

Es en este sentido que los aportes del movimiento feminista y la incorporación de la perspectiva de género siguen siendo válidos, ya que permiten analizar y comprender las particularidades que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, reconociendo sus semejanzas y diferencias. Nos permite analizar las posibilidades de vida de las mujeres y los hombres, el sentido de su vida, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones que se dan

entre ambos géneros, los conflictos que enfrentan cotidianamente con las instituciones y la manera como lo hacen.

La historización en los estudios de masculinidad y paternidad

Un elemento esencial al abordar los estudios sobre varones, masculinidad y paternidad, es tener presente la historización del sujeto en la cultura y las formas particulares de vida en contraposición al determinismo biológico y la universalidad. Situando a los varones como sujetos y agentes de cultura, recuperando el proceso de socialización y aprendizaje al cual han estado expuestos, sus creencias, deseos y necesidades que les permiten construir su entorno de significaciones y sus propias formas de vida.

Inscribir nuestros estudios o investigaciones desde el paradigma histórico cultural del feminismo, nos lleva a incorporarlos desde una visión ética y filosófica de la vida, cuya finalidad es contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración interpretativa a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política, donde hombres y mujeres participamos de manera relacional. Nos lleva necesariamente a reconocer la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres y los hombres como agentes constructores del entramado social.

Uno de los ejes teórico-metodológicos del movimiento feminista y la perspectiva de género es el histórico, en contraposición con otras posturas filosóficas que consideran a los seres humanos como seres dados, eternos e inmutables, donde las diferencias entre mujeres y hombres son naturales y obedecen a determinaciones biológicas ligadas al sexo, estableciendo criterios de generalización y universalización del comportamiento. Varios de los supuestos se encuentran inscritos en la lógica de la ontología heredada del determinismo respaldada por la tradición fisicalista, como señala Castoriadis (1988), reduciendo la sociedad y la historia a la naturaleza biológica de los seres humanos, cuyo representante es el funcionalismo; supone necesidades humanas fijas y explica la organización social como el conjunto de funciones que tienden a satisfacerlas, encubre el hecho de

que las necesidades humanas en tanto sociales y no meramente biológicas son inseparables de sus objetos, y que tanto las unas como los otros son instituidos por la sociedad, y donde la participación de las personas en su carácter de agencia desempeña un papel importante.

La lógica formal conlleva un pensamiento lineal, determinista, binario y excluyente, establece principios unívocos de relación causa-efecto en los fenómenos y parte de que una causa está en el origen de fenómenos complejos. Lewontin, Rose y Kamin (1991) consideran que desde esta visión se han derivado posturas filosóficas que incluso hoy día siguen vigentes y que permean gran parte del “saber científico” enmarcado dentro de una perspectiva particular de ver y concebir el mundo y los seres humanos. Son dos posturas las que conforman dicha concepción: la primera es el reduccionismo que incluye una serie de métodos y modos de explicación generales del mundo de los objetos y las sociedades humanas que intentan explicar los conjuntos complejos a partir de las particularidades, dando explicaciones circulares y por tanto cerradas; la segunda es la postura del determinismo biológico, centrando la explicación en la imposibilidad de las propiedades bioquímicas que constituyen al individuo, y que dichas características están determinadas por los genes que posee cada individuo.

Estas posturas han dado lugar a la creación de algunos mitos a partir de los cuales se articula. Uno es el de la naturaleza instintiva de la sexualidad, llegando a considerar que la sexualidad de los varones es “instintiva, irrefrenable”. Otro es el de la determinación genética: “los varones actúan de tal o cual manera, porque ya lo traen en los genes”. El origen y la explicación del comportamiento desde la visión reduccionista indicaría que “es heredado más que adquirido”, “el ser hombre lo heredó de su padre –son igualitos–”. Desde esta visión del determinismo biológico, sólo se podrían encontrar explicaciones reduccionistas de la vida humana, en donde la causalidad va de los genes a los seres humanos y de éstos a la humanidad en su totalidad. En algunos ámbitos académicos donde se generan conocimientos, siguen asumiendo explicaciones sobre las diferencias entre hombres y mujeres y entre los grupos, a partir de las consideraciones anteriores, las cuales son asumidas en el saber popular y la cotidianidad, generando desigualdades genéricas.

El aporte del feminismo y la perspectiva de género ha permitido cuestionar los planteamientos deterministas incorporando los procesos de construcción social. Stoller (1968) señalaba que el sexo biológico no era lo que determinaba la identidad y el comportamiento de género, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidas a cierto género. La antropóloga Gayle Rubin (1997) fue una de las primeras que intentó comprender y desentrañar la construcción del género en su contexto social y cultural, planteando que el sistema sexo/género era el conjunto de arreglos por los cuales una sociedad transformaba la sexualidad biológica en productos de actividad humana, y que a su vez cada sociedad estructuraba un sistema sexo/género; o sea, su conjunto de normas por las cuales el sexo humano y la procreación son moldeadas por la intervención social y satisfechas de una manera convencional. En este sentido podría señalar que la paternidad y las formas como un hombre ejerce su papel como padre, están estrechamente ligadas a las creencias, valores e incluso normatividades de cada cultura, a las formas de relación establecidas con la pareja, las expectativas generadas en torno a los hijos o hijas; no es sólo el hecho biológico de engendrar un niño o una niña lo que determina la forma de relación de un padre, el análisis de la paternidad desde la aportación feminista nos lleva a visualizar la complejidad social y cultural inmiscuida en el género. Señala Benhabib (1992), el género es una categoría relacional que busca explicar una construcción de un tipo de diferencia entre los seres humanos. La constitución de diferencias de género es un proceso histórico, social y cultural. Tanto la masculinidad como la feminidad, la paternidad y la maternidad tendrán que abordarse de manera relacional, como procesos de construcción histórica y cultural, tratando de cuestionar el carácter universal de los elementos que supuestamente los han definido en su carácter inmanente de sujetos femeninos o masculinos.

El aprendizaje de la masculinidad y la paternidad en los varones

De alguna manera, el que hoy abordemos el estudio de los varones en términos de un proceso de aprendizaje social complejo, también ha sido en parte un logro del movimiento feminista y el cuestionamiento determinista. Simone de Beauvoir (1977) señalaba que no nacíamos mujeres, que “llegábamos a ser mujeres”, y en ese sentido es que se incorpora en la investigación social con los varones ese proceso, “aprenden a ser varones”, “aprenden a ser padres”. En contraste con la idea del aprendizaje como internalización o como algo que ocurre sólo en la mente, la mirada se dirige a la actuación de los varones como personas que participan en un mundo social compartido, y el interés se centra en la actividad y la práctica como elemento central en el proceso de construcción de los varones inmersos en el mundo social. El punto de vista relacional de las personas, sus acciones y el mundo, forma parte de una teoría de la práctica social, de la *praxis*, la actividad y el desarrollo del conocimiento mediante la participación, siendo parte de una larga tradición marxista en las ciencias y que tuvo influencia directa en el movimiento feminista desde los sesenta y actualmente en la perspectiva relacional de género.

Abordar el aprendizaje y la participación de los varones a partir de múltiples ámbitos, es teorizarlos en la diversidad de sus formas de participación en la práctica. Dreier (1999) señala que la práctica social no es homogénea, cada persona está inmersa dentro de una variedad de contextos socioculturales como país o región de origen, etnia, religión, género, familia, cohorte de nacimiento, profesión, entre otras; de manera que en las sociedades “modernas”, los sujetos participan en más de un contexto de acción social; participan durante intervalos cortos o largos, sea de forma regular o en alguna ocasión y por diferentes razones en un conjunto diverso de contextos sociales. No obstante, como indica Gutmann (2000), aun cuando nos enfrentemos a la diversidad, existen al mismo tiempo semejanzas entre hombres que comparten ciertas experiencias socioculturales e históricas, de ahí que sea necesario investigar las prácticas cotidianas en las cuales se involucran los varones, los conflictos y contradicciones a las que se enfrentan en su actuación como hombres y padres, en un

flujo procesal, en una configuración particular y durante un periodo específico y no como algo permanente.

Teorizar desde los aportes del feminismo nos llevaría a visualizar a los varones como agentes sociales. Giddens (1979) alude a la integración y formas de participación del agente, el mundo, la actividad y los significados producidos y reelaborados a partir de las diferentes formas de participación. El carácter socialmente negociado del significado, la reflexión y acción de las personas sólo puede entenderse de manera situada en el mundo social del cual forman parte. Baerveldt (1999), teórico de la psicología cultural, señala que aun cuando la acción humana está orquestada culturalmente, el significado de las acciones está arraigado dentro del mundo experiencial de los seres humanos encarnados en prácticas particulares, de tal manera que las personas actúan en formas que ellas mismas experimentan como significativas. En este sentido consideraría que los varones van elaborando significados en su actuación como hombres y como padres, de manera distinta a partir de los escenarios y prácticas en las que participan y que forman parte de sus mundos intencionales. Shweder (1990) indica que un mundo intencional es real, factual y forzoso, sólo en tanto exista una comunidad de personas cuyas creencias, deseos, emociones, propósitos y otras representaciones estén dirigidas a, y por tanto influidas por él. En este sentido, la paternidad forma parte de uno de los mundos intencionales, otros corresponderían al trabajo, la familia, los amigos, incorporándose mediante prácticas culturales constituidas por consenso por las personas que participan en ellas. Lo que hace intencional su existencia es la propia implicación de los varones, la manera como reaccionan a éstas, y su influencia se debe a la concepción de las mismas, a los significados que se elaboran y reelaboran en torno a ellas. En este sentido, al abordar los estudios con los varones y la paternidad, tendríamos que ubicarlos como parte de procesos históricos, sociales y culturales complejos que requieren ser investigados en contextos específicos. Habrá que comprender cómo los varones participan en determinadas prácticas sociales, “una de ellas es la paternidad”, cuál es su posición, participación, conflictos, temores o impedimentos en su vivencia como padres, su comprensión, posibilidades y consecuencias en la repro-

ducción o cambio social, sus razones para participar de la forma como lo hacen.

La paternidad como práctica históricosocial compleja

Las prácticas y los significados de la paternidad han cambiado en el curso de la historia, tanto en el campo social y cultural a partir de la posición jurídica, económica, el ámbito de la intimidad y las relaciones entre los géneros, como en el subjetivo, es decir, en las formas en que se ha asumido y desempeñado la función paterna. Señala Knibiehler (1997:117)

[...] en cada viraje de la civilización, en el pasado, hubo nuevos padres, porque la paternidad es una institución sociocultural que se transforma incesantemente bajo la presión de múltiples factores. Tomar conciencia de estos cambios puede ayudarnos a comprender mejor y aceptar las transformaciones que nosotros mismos sufrimos. Somos seres de memoria y de historia. La trayectoria de cada individuo prolonga y modifica la de las generaciones que le han precedido.

La paternidad forma parte de procesos sociales, de movilización política y económica, transmisión de cargos, poder y recursos en combinación con la institución del matrimonio, por lo que al analizar históricamente el papel del padre, nos encontramos con algunas ideas centradas en la paternidad social y la paternidad biológica. Si la maternidad fue una invención cultural, la paternidad también lo es, ya que ambas han estado sujetas a interpretaciones de corte naturalista durante mucho tiempo. Al respecto Guyer (1998) y Narotzky (1997) coinciden en que “padre social” es el que se responsabilizaba y ejercía autoridad sobre el niño, llegando a ser referido tradicionalmente con el término *pater*; en tanto que al “padre biológico” se designaba con el término *genitor*. Richards (1982) plantea que la distinción entre *pater* y *genitor* es la primera proposición que se establece en los sistemas africanos de parentesco y matrimonio. En una teoría centrada en la reproducción del orden social el *pater* era más importante que el *ge-*

nitor, aun a pesar de que ambos podían existir. Integra ejemplos de trabajos etnográficos derivados de sociedades matrilineales que muestran la variedad de relaciones culturales sobre la concepción y función de la paternidad, distintas al concepto que en Occidente se tiene sobre ésta.

Reflexionar respecto de la visión ideológica unitaria de la paternidad occidental, abre el cuestionamiento a las diferentes formas de visualizar al padre, a partir de la relación que se establece con la madre y los hijos o hijas, encontrando modalidades distintas de relación y ejercicio paterno. Al respecto, Tubert (1997) analiza la asimetría radical desde la filosofía, la teología y la lingüística que el pensamiento occidental establece entre los principios materno y paterno, indicando que la historia de la lengua indoeuropea pone de manifiesto la operación simbólica que naturaliza la maternidad y la paternidad.

Retomando los planteamientos anteriores, hoy día podríamos señalar que tanto la maternidad como la paternidad son procesos complejos circunscritos en el orden histórico, social y cultural, es decir, el universo simbólico, con los significados, representaciones, modelos e imágenes que forman parte del sistema social, político e ideológico históricamente constituido y que conforma el contexto en el que se organiza la subjetividad de los individuos.

Los sentidos y significados que un hombre construye sobre su ejercicio paterno, se ven influenciados por las diversas situaciones, momentos históricos y trayectoria de vida. La paternidad no es un hecho de la naturaleza sino un proceso de construcción que dependerá de los múltiples planos de relación y prácticas donde se sitúen los varones. Bourdieu (1977) alude a las prácticas encarnadas y disposiciones culturales concertadas en una clase de *habitus*, permitiendo romper con los dualismos que habían mantenido a las personas reducidas a sus mentes; señaló la importancia de la naturaleza histórica donde la experiencia y las formas de relación eran mediadas social y culturalmente a partir de la práctica. Este punto de vista permite incorporar a su vez el carácter histórico y relacional de la perspectiva de género, donde la “masculinidad” o la “paternidad” no podrían reducirse a una cuestión natural o mental, algo que sólo sucediera en la mente de los hombres, sino que forman parte de un proceso de

interacción social y cultural donde los varones llevan a cabo actuaciones específicas a partir de las relaciones que establecen con otros hombres y con las mujeres, en diferentes escenarios y momentos en sus trayectorias de vida.

Tratando de llevar el planteamiento anterior respecto a los diferentes escenarios y momentos en sus trayectorias de vida, podría señalar que una parte del proceso de aprendizaje y construcción del “ser hombre y ser padre”, incorpora las relaciones que establecieron con su familia de origen. Rideau (1977) señala que gran parte de la educación de los niños está a cargo de los padres, y es tal vez la que más condicionará el futuro de los hijos. Algunos hallazgos de investigación derivados de mi trabajo de tesis doctoral (Salguero, 2002) muestran que los discursos a los que se enfrentaron provenían no sólo del padre, sino también de la madre, en la medida en que para muchos fue con quien pasaron más tiempo, pero también la relación se extiende a los hermanos, hermanas, y en ocasiones a otros familiares cercanos, pues de alguna manera parece haber un “consenso social no explícito, pero sí implícito” de intervención y “vigilancia” sobre el “buen desarrollo de los niños o niñas, de los adolescentes, y de los adultos” sobre todo en cuestiones de género; es decir, los padres y la familia en general vigilan cada movimiento, formas de hablar, juegos, y comportamientos “propios de cada género”. En el caso de los varones, durante toda su vida se enfrentan a una vigilancia constante no sólo desde las mujeres sino también desde otros hombres para que sean “hombrecitos y, más tarde, hombres de verdad”.

Esta idea de “vigilancia” constante en el proceso de construcción de los individuos es desarrollada de manera amplia por Foucault (1988:198) al señalar que “el individuo [...] es también una realidad fabricada por esa tecnología específica de poder que se llama “disciplina”, [...] la cual produce ámbitos de objetos y rituales de verdad”. Los diferentes mecanismos de estructura de poder tienen implicaciones en la subjetividad de los varones, y no se limitan al ámbito familiar, sino que se reproducen en otros espacios de socialización, como las instituciones escolares, de salud, religiosas, en las relaciones que establecen con los amigos, y en general en el mundo social del cual forman parte, donde los hombres son los que “deben

tener” poder, libertad, autonomía, ser exitosos en todas las actividades que lleven a cabo, sobre todo en el ámbito público, en el trabajo. Y la paternidad, eso pasa a un segundo plano, pues correspondería a lo íntimo, lo personal, “lo privado”. Resulta que lo privado, en la vida de los varones, incorpora lo emotivo, lo emocional y ahí se instaura el deseo, la decisión de ser padre. Las dudas, temores o contradicciones que generen esas formas de actuación, pertenecen a lo privado y “eso no se incorpora” porque “interfieren con el desempeño esperado”, pondrían en cuestionamiento la imagen y el estereotipo fabricado desde las instituciones hegemónicas y el Estado, pues a pesar de que se hace alusión de que el Estado ha incorporado la perspectiva de género, parece ser que se ha quedado en un mal uso del lenguaje hablando de “los y las”, como si esto cubriera y resolviera la complejidad de la desigualdad social planteada por el movimiento feminista, convirtiéndose en un engaño más por mantener el orden social.

¡El día del padre!: ¿momento para reflexionar sobre la condición social de la paternidad?

Desde la panorámica anterior, cobra aún más importancia la lucha política convocada por el movimiento feminista en el sentido de “cambiar la vida”, donde las voces de los hombres y las mujeres sean quienes señalen el rumbo, centrando la reflexión en la práctica paterna. Resulta interesante ver cómo en los diferentes medios de comunicación como los diarios, noticieros o programas televisivos, se asigna un espacio mínimo para hablar de los hombres y la paternidad. Sólo uno o dos días antes o el mismo día de la fecha instaurada como “el día del padre” aparecen comentarios, discursos y notas respecto al papel que desempeñan los varones y la “importancia de la paternidad”, las “nuevas formas de paternidad”, etcétera. Pasa ese día, y el olvido e indiferencia social vuelve a hacerse patente, se “normaliza la existencia”; eso ya no es importante, quizá hasta el siguiente año. La reflexión es interesante porque tenemos la posibilidad de cuestionarnos como actores de este mundo social si “un día al año” es suficiente

para incorporar en la población cuestiones en torno a los varones y la paternidad, las cuales tienen implicaciones no sólo en la vida de los hombres, sino también de las mujeres, los hijos y las hijas.

Con base en lo anterior, es realmente digno reivindicar la lucha política feminista y sus planteamientos respecto de “cambiar la vida”, los cuales fueron teniendo eco en diferentes espacios sociales, académicos y organizaciones no gubernamentales (ONG). Algunas de las principales propuestas se llevaron a las Conferencias de El Cairo y Beijing, impulsando de manera especial la necesidad de examinar las formas de participación masculina en la vida familiar; una de éstas correspondía al ejercicio de la paternidad en sentido amplio, desde la participación en la decisión de tener hijos, el embarazo, el parto, posparto, el cuidado y la crianza en general.

El papel de los varones en la vida familiar, el ejercicio y las prácticas de la paternidad son planteados como fundamentales, tanto para el avance del conocimiento, como para el logro de mayor equidad entre hombres y mujeres (Figuerola, 1998; Presser, 2000). Hoy día, a medida que cada vez más mujeres se incorporan a actividades productivas remuneradas, cuestionan las prácticas de paternidad de sus compañeros, donde la función paterna de “proveedor” ya no es suficiente, pues ellas también lo son, la dinámica familiar asume nuevas formas y requiere otro tipo de actuación no sólo de ellas, sino también de los varones.

Algunas investigaciones que han incorporado la perspectiva de género, señalan que los varones incorporan dentro de las funciones paternas el ser proveedores, pero también el responsabilizarse por la familia, la esposa, los hijos e hijas, el dedicarles tiempo, estar al tanto de sus necesidades, el ser compañeros (Nava, 1996; Rojas, 2000; Salguero, 2004). Los significados en torno a la paternidad integrarían el conjunto estructurado de derechos, obligaciones y expectativas que definirían las actividades del padre más allá del rol de proveedor.

Analizar la paternidad en su carácter procesual, como muestran los trabajos de Gutmann (2000) y Fuller (2000), nos lleva a considerar los cambios en la trayectoria de vida, por ejemplo cuando forman una familia, cuando deciden tener hijos, si participan en el proceso de embarazo, parto y crianza de los hijos e hijas, así como las múlti-

ples relaciones que se generan a su vez en la trayectoria de vida de la pareja, los hijos e hijas. Sin dejar de lado que el ser padre también establece una estrecha relación con el ser hombre, pues desde los estudios de la masculinidad, la paternidad forma parte del proceso de construcción de la identidad masculina.

Estas diferentes perspectivas de análisis han llevado a una visión crítica de los roles masculinos tradicionales y ha dado paso a una redefinición de la noción de paternidad. Una nueva paternidad sería aquella basada en una relación más equitativa entre géneros y generaciones, que implicaría la participación compartida, comprometida y responsable de los varones en una amplia gama de aspectos vinculados con la experiencia de ser padres, desde la toma de decisión de tener y cuándo tener los hijos, la presencia y participación masculina en las diferentes etapas de la gestación y procreación, así como en la crianza y educación de los hijos e hijas, el reconocimiento y sensibilización a las necesidades de la pareja en el proceso de criar y educar de manera compartida, así como la disposición para establecer procesos de negociación que implicarían comunicación, diálogo constante y compartido.

Lo anterior sugiere la importancia del cambio valorativo para lograr una mayor aceptación por parte de los varones de nuevas formas de ejercicio de la paternidad, lo cual implicaría una revalorización del papel de la paternidad en la construcción de la identidad masculina y llevaría a una división del trabajo más igualitaria y equitativa entre hombres y mujeres.

Considero que una de las principales aportaciones del movimiento feminista fue cuestionar los lugares históricamente asignados a hombres y mujeres. Quizá en un principio empezó a tener eco en las propias mujeres al luchar por tener mayor escolaridad y a su vez un desempeño en actividades laborales remuneradas, cuestionando y requiriendo nuevas formas de participación en los varones. Hoy día, dentro de la diversidad de formas de participación, encontramos varones que también se interesan y participan en actividades del hogar, cuidado y crianza de los hijos, buscando formas alternativas de relación como hombres y padres. Algunos de los varones entrevistados para el trabajo de tesis doctoral y otros más que han permitido dar

continuidad a la línea de investigación sobre paternidad, señalan que el involucrarse de manera cercana y comprometida con los hijos e hijas les ha llevado a cambiar y resignificar su existencia, han aprendido a ver por las necesidades de ellos y ellas, conocen más sobre el desarrollo de sus hijos e hijas, han aprendido a ser tolerantes, a comunicarse, compartir emociones y sentimientos, pero sobre todo a vivir de manera distinta de como sus padres fueron con ellos.

En este sentido, es válido reconocer que la lucha del movimiento feminista ha tenido implicaciones importantes, en la medida en que generó cambios en la subjetividad de las mujeres. Al mover espacios y lugares se requirió un proceso de cambio en los varones, muchos de ellos han llegado a comentar que “ahora ya no es igual” que antes, ellos podían sólo entregar el “gasto” (dinero para cubrir las necesidades económicas) y era suficiente, que así lo vieron ellos en la casa de sus padres y no había problema, pero que ahora eso no es suficiente, que cada vez tienen que participar de manera distinta, ensayando formas compartidas, cercanas, afectivas no sólo como hombres sino como padres y que en parte ha tenido que ver con el movimiento feminista.

Si los propios varones en el ejercicio reflexivo de entrevista llegan a reconocer de manera general que el movimiento feminista es como un parteaguas, que puede señalar un “antes y después”, y que ahora ellos han tenido que cambiar a partir de la relación con la pareja, los hijos e hijas, que ya no pueden ser autoritarios o distantes porque simplemente no los aceptarían, pero también porque esas formas las vivieron con su padre y no quisieran repetirlas con sus hijos, que si “antes [...] eso era normal”, ahora es cuestionado y no aceptado, reflexiones como éstas nos llevan a revalorar una vez más la lucha del movimiento feminista no sólo en el ámbito académico y la investigación, sino también con la ciudadanía para pugnar por un mundo más justo y equitativo.

Bibliografía

- Baerveldt, Cor, “La psicología cultural como el estudio del significado: algunas consideraciones epistemológicas”, *Psicología y ciencia social*, vol. 3, núm. 1, 1999, pp. 3-15.
- Benhabib, Seyla, “Una revisión del debate sobre las mujeres y la teoría moral”, en Amorós, Celia (editora) *Feminismo y ética*, Isegoría, Instituto de Filosofía-Anthropos, Barcelona, 1992, pp. 37-64.
- Bodelón, Encarna, *La igualdad y el movimiento de mujeres: propuestas y metodología para el estudio del género*, Instituto de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Autónoma de Barcelona, España, 1988.
- Bourdieu, Pierre, *Outline of a theory of practice*, Cambridge University Press, Cambridge, 1977.
- Castoriadis, Cornelius, *La institución imaginaria de la sociedad*, vol. 2, *El imaginario social y la institución*, Tusquets, Barcelona, 1988.
- De Barbieri, Teresita, *Movimientos feministas. Grandes tendencias políticas contemporáneas*, Coordinación de Humanidades-UNAM, México, 1986, pp. 3-25.
- De Beauvoir, Simon, *El segundo sexo*, tomo 1: *Los hechos y los mitos*, tomo II: *La experiencia vivida*, Ediciones Siglo veinte, Buenos Aires, Argentina, 1977.
- Dreier, Ole, “Trayectorias personales de participación a través de contextos de práctica social”, *Psicología y ciencia social*, vol. 3, núm. 1, 1999, pp. 28-50.
- Figuroa Perea, Juan G., “La presencia de los varones en los procesos reproductivos: algunas reflexiones”, en Susana Lerner (ed.), *Varones, sexualidad y reproducción. Diversas perspectivas teórico-metodológicas y hallazgos de investigación*, Colmex / Sociedad Mexicana de Demografía, México, 1998, pp. 163-189.
- Foucault, Michel, *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores, México, 1988.
- Fuller, Norma, “Significados y prácticas de paternidad entre varones urbanos del Perú”, *Paternidades en América Latina*, Pontificia Universidad Católica del Perú (Fondo Editorial), 2000, pp. 35-90.

- González, B. Maruja, *¿Qué es el feminismo? Breve historia y aproximaciones teórico-políticas* (Col. Cuadernos para la mujer, serie: Pensamiento y luchas), núm. 2, Michoacán, México, 1989, pp. 5-37.
- Giddens, Anthony, *Central problems in social theory: Action, structure, and contradiction in social analysis*, University of California Press, Berkeley, 1979.
- Gutmann, Matthew, *Ser hombre de verdad en la Ciudad de México. Ni macho ni mandilón*. Colmex, México, 2000.
- Guyer, Jane, "Las tradiciones en el estudio de la paternidad en la antropología social", en Susana Lerner (ed.), *Varones, sexualidad y reproducción*, Colmex / Sociedad Mexicana de Demografía, México, 1998, pp. 99-136.
- Knibiehler, Ivonne, "Padres, patriarcado, paternidad", en Silvia Tubert (ed.) *Figuras del padre*, Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia / Instituto de la Mujer, Madrid, 1997, pp. 117-135.
- Lewontin, R.C., Rose, S. y L. Kamin, *No está en los genes. Racismo, genética e ideología*, Crítica, Grijalbo, México, 1991.
- Muñiz, Elsa, *El enigma del Ser: la búsqueda de las mujeres*, UAM-Azcapotzalco, México, 1995.
- Narotzky, Susana, "El marido, el hermano y la mujer de la madre: algunas figuras del padre" en Silvia Tubert (ed.), *Figuras del padre*, Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer. Madrid, 1997, pp. 189-216.
- Nava, Regina, "Los hombres como padres en el Distrito Federal a principios de los noventa", tesis de maestría en sociología. FCPyS-UNAM. México, 1996.
- Presser, Harriet, "Demografía, feminismo y el nexo entre ciencia y política", *Revista Mexicana de Sociología*, año LXII, núm. 1, enero-marzo, IIS-UNAM, México, 2000, pp. 3-44.
- Richards, Audrey (1950), "Algunos tipos de estructura familiar entre los bantúes centrales", en Radcliffe-Brown y Forde (eds.), *Sistemas africanos de parentesco y matrimonio*, Anagrama, Barcelona, 1982.
- Rideau, A., *Su hijo*, Ediciones Mensajero, Madrid, 1977.

- Rojas, Olga, "Paternidad y vida familiar en la Ciudad de México: un acercamiento cualitativo al papel desempeñado por los varones en los ámbitos doméstico y reproductivo", tesis de doctorado en estudios de población, Colmex, México, 2000.
- Rubin, Gayle, "El tráfico de mujeres: notas sobre la "Economía Política" del sexo", en Marta Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG-UNAM/Porrúa, México, 1997, pp. 35-96.
- Salguero, Ma. Alejandra, Significado y vivencia de la paternidad en el proyecto de vida de los varones, tesis de doctorado en sociología, FCPyS-UNAM, México, 2002.
- , "La paternidad en el proyecto de vida de algunos varones de la Ciudad de México". Dossie Género, Revista de humanidades MNEME, Laboratorio de História, Saúde e Sociedade, Brasil, vol. 5, núm. 11, 2004, pp. 1-14.
- Shweder, R.A., "Cultural psychology –what is it?", en J.W. Stigler, R.A. Shweder & G. Herdt (eds.), *Cultural Psychology. Essays on comparative human development*, Cambridge University Press, Cambridge, 1990, pp. 1-43.
- Stoller, Robert, *Sex and Gender: On the Development of Masculinity and Femininity*. Science House, Nueva York, 1968.
- Tubert, Silvia, "El nombre del padre", en Silvia Tubert (ed.), *Figuras del padre*, Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer. Madrid, 1997, pp. 31-61.